



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

**PROGRAMA**  
**“DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y ÚTILES**  
**ESCOLARES”**

**Lineamientos de Participación de Proveedores MYPE, para los**  
**Procesos de Contratación de Centros Educativos Públicos,**  
**Año 2024**

**RUBRO**  
**“SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES”**

San Salvador, agosto de 2023

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), a través de los Organismos de Administración Escolar (CDE, CECE y CIE) realizan los procesos de contratación a nivel nacional de los bienes y servicios en el marco de la ejecución del Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, en adelante “El Programa”, para el año 2024, el cual se enmarca en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, específicamente en la Prioridad 5: Una escuela que favorezca una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad, en las que se implementan acciones de prevención que apoyan la protección integral del estudiantado, desde la perspectiva de sus derechos.

Las personas proveedoras participantes serán todas aquellas calificadas por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) o el MINEDUCYT.

## OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo que las personas que deseen participar como proveedoras del Programa, conozcan los lineamientos que tendrán que seguir y los requisitos que deben cumplir para inscribir su información para posteriormente participar en el proceso de contratación que los Centros Educativos Oficiales, Subsidiados y Subvencionados realizarán para el **Rubro: “SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES 2024”**.

## INSTRUCCIONES GENERALES A LAS PERSONAS PROVEEDORAS

1. El marco legal aplicable es la LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, en adelante LCP; y su reglamento (al momento que se encuentre vigente), Normativa para Proveedores de CONAMYPE; los Instructivos y Lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Ley de Procedimientos Administrativos en lo aplicable.
2. Según la LCP el REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO – RUPES, es un registro nacional, centralizado, en el que deberán inscribirse todas las personas naturales y jurídicas que desean participar en los procesos de compra del Suministro de Paquetes de Útiles Escolares y que cuenta con herramientas de autenticación digital. Este será el medio para validar y comprobar la capacidad legal para ofertar y contratar de los proveedores y contendrá, como mínimo:
  - a) La información relacionada a los proveedores, oferentes y contratistas que se registren y que sean potenciales oferentes, o tengan la calidad de proveedores o contratistas; su clasificación, calificación, con base a criterios de desempeño u otros factores técnicos o aspectos objetivos que influyan en la evaluación que realicen las instituciones respecto a la contratación.
  - b) El registro de los contratos que se hayan celebrado o que estén en ejecución con las Instituciones de la Administración Pública.
  - c) Antecedentes de incumplimientos contractuales, en su caso; si se encuentran inhabilitados o sancionados, los motivos que mediaron para la imposición de las sanciones, la fecha de vencimiento del plazo de la sanción y su cumplimiento.
3. La participación en el Programa supone saberse capaz de responder a las obligaciones que se adquieran relacionadas al rubro al que se dedica. Por ello debe estar consiente que el incumplimiento a la calidad, la cantidad y el tiempo de los suministros acarrea las consecuencias de reducción de la capacidad en futuras adjudicaciones o las sancionatorias que establece la LCP, según corresponda. Los productos deberán cumplir con las especificaciones técnicas, portadas de cuadernos y marcas aprobadas. (**Anexos 1 y 2**).
4. En caso de que un proveedor ofertante considere que la Capacidad de Distribución que le ha sido asignada excede a su capacidad instalada, deberá solicitar al MINEDUCYT una reconsideración para



evitar resultar adjudicado sobre cantidades que no podrá cumplir. Para ello debe considerar contar con los recursos de personal laboral y liquidez financiera acorde a la capacidad de producción que resulte efectiva durante los veinticinco días hábiles de ejecución de contratos, teniendo en cuenta que para cada adjudicación resultante deberá realizar coordinación y entregas dentro de dicho plazo.

5. Adicionalmente a la compra de los útiles escolares que conforman el paquete por estudiante, también se pagará un servicio por el empaque y distribución de libros de las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Ciencia y Tecnología que serán anexados a cada paquete por estudiante dependiendo de su nivel educativo y grado.
6. Desde la presentación de la Oferta Global, la persona proveedora debe encontrarse solvente tanto en lo tributario con el Ministerio de Hacienda, como en su municipalidad. Ambas solvencias deben ser comprobables en caso de ser requerido.
7. El proveedor adjudicado deberá cumplir estrictamente las obligaciones plasmadas en los contratos. El MINEDUCYT se reserva el derecho de reconsiderar la capacidad de distribución otorgada por la CONAMYPE de acuerdo con los incumplimientos evidenciados en procesos de adjudicación y contratación anteriores.
8. Antes, durante y posterior al desarrollo de los procesos de adjudicación, las personas proveedoras ofertantes deben brindar información veraz y actualizada, tanto en COMPRASAL – RUPES como en MINEDUCYT, dicha actualización deberá realizarse a más tardar 7 días hábiles posteriores a haberse presentado algún cambio, tanto en sus medios de contacto como teléfonos, direcciones de correo electrónico y del local comercial.

Si al realizar gestiones de comunicación con el contratista no se lograre la comunicación, se volverá a intentar la comunicación pendiente durante los 7 días hábiles siguientes y si no se lograre la comunicación se procederá según ley por el incumplimiento.

La comprobación de la falsedad de información brindada por el proveedor ofertante será suficiente para denegar su participación en cualquier etapa, hasta antes de la adjudicación de cada Centro Educativo según el literal e) del Art. 24 de la LCP.

**A) INGRESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PERSONA PROVEEDORA. (Atender a Procedimiento del Anexo 3)**

9. Participarán en el programa las personas que, contando con un registro en el RUPES sean calificadas por la CONAMYPE o MINEDUCYT, ingresando o actualizando su información para los procesos del año 2024, a través de Sistema del MINEDUCYT. (SIGOB para nuevos proveedores y sistema del Programa Paquetes Escolares para quienes ya se encuentran en la base).

Para la calificación otorgada por el MINEDUCYT, el (nuevo) proveedor solicitante de pertenecer a la base de proveedores del programa, además de demostrar haberse dedicado al rubro por más de dos años contando con maquinaria, mano de obra y lugar para realizar la actividad de comercio según su rubro, deberá demostrar su calificación crediticia a través de comprobante extendido por una de las “agencia de información de datos” autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Para la calificación a nuevo proveedor, deberá realizarse una verificación de su taller, fabrica o local comercial. Esta podrá realizarse de manera presencial o por vía electrónica a través de video llamada por plataforma que permita guardar la verificación realizada.

Adicionalmente el proveedor, en caso de necesitarlo, contará con asistencia de un técnico del programa durante la actualización de dicha información, sin que este último influya sobre el ingreso de esta para posteriormente realizar la presentación de su Oferta Global.

10. Participarán en el Programa las personas naturales o jurídicas certificadas por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) a través del Certificado de Registro MYPE, el cual debe estar vigente.
11. Las personas naturales o jurídicas certificadas por la CONAMYPE deben registrarse en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES), al cual deben inscribirse las personas naturales y jurídicas que desean participar en todos los procesos de compras, con la implementación de los protocolos de seguridad debidos. Los proveedores inscritos en este Registro están obligados a mantener sus datos actualizados. (Atender a Procedimiento del **Anexo 3**).

Para poder inscribirse satisfactoriamente al RUPES, las personas proveedoras deben completar la información que le es solicitada durante los diferentes pasos de inscripción en línea, al igual que la validación de correo electrónico. También deberán descargar, imprimir, firmar y cargar (a la plataforma de registro) un formato de declaración jurada en la que confirmarán, entre otras cosas: a) El estar en capacidad legal para ofertar y contratar con instituciones públicas; b) proporcionar y actualizar toda la información referente a ubicación, medios de contacto, clasificación, sanciones, entre otros, en los plazos y condiciones que establezca la Ley; c) Abstenerse de participar en procesos de compra y/o adquisiciones en caso tuviere pendiente el pago de multas o estuviere inhabilitado; d) El cumplir con los principios que indica la Ley de Compras Públicas.

Durante la inscripción, la plataforma solicita el llenado de la información personal, datos de la empresa solicitante y documentos escaneados como la matrícula de comercio y solvencia previsional.

Existen proveedores del programa, específicamente personas naturales, tanto de antiguo como nuevo ingreso, que no cuentan con registro de comercio, o así como tampoco cuentan con personal contratado a quien se le realicen descargo de cuota de pensiones. Para esos casos, el Registro de Comercio será sustituida por una Declaración Jurada donde exprese no contar con Matrícula de Comercio por no superar el máximo permitido por ley acerca del Capital de su negocio; y la Solvencia Previsional” por una Declaración Jurada firmada, de no contar con personal a quien se le realice descargo de Fondo de Pensión (**Anexo 4 y 5**).

Los documentos requeridos para registrarse en RUPES serán los siguientes:

#### Persona Natural

- a. DUI
- b. NIT
- c. Matrícula de Comercio o Declaración Jurada
- d. Certificado Registro MYPE vigente
- e. Solvencia Fiscal
- f. Solvencia Municipal
- g. Solvencia Previsional (Declaración jurada de no contar con personal con descuento de AFP, si aplica).

#### Persona Jurídica

- a. NIT
- b. No. Escritura de constitución
- c. Matrícula de comercio
- d. Credencial del representante legal
- e. DUI del Representante Legal
- f. Solvencia Municipal
- g. Solvencia Tributaria



12. Las personas naturales o jurídicas, una vez registrados en el RUPES deben ingresar su información personal, dirección particular, dirección del local de comercialización o producción y dirección electrónica, números de teléfonos de contacto en el sistema que el MINED utilice para tal efecto.

El proveedor está obligado a informar en un lapso no mayor a 7 días hábiles, cualquier cambio en la información que ingrese en este proceso, pues será a través de ésta que exista la comunicación de coordinación y comunicación oficial entre el proveedor y las instituciones del MINED. Así será plasmado en los contratos que le sean adjudicados y en caso de no concretarse durante el tiempo establecido en dichos contratos y en estos lineamientos, será considerado como falta o incumplimiento de contrato.

13. Un equipo técnico del MINED, podrá dar apoyo a las personas que no cuenten con recursos o conocimiento del uso de tecnologías para poder inscribirse al RUPES y/o posterior sistema de MINED, siempre que se atienda el uso de usuarios y contraseñas para cada proveedor, de tal manera que se garantice la personería a través de las validaciones de la plataforma.
14. La información como el nombre, dirección particular y dirección electrónica, números de teléfonos de contacto y NIT únicamente en caso de tratarse de persona jurídica, será ingresada en el sistema y deberá reafirmar estar seguro de su ingreso, actualización o cambio por medio de un cheque de confirmación el cual hará las veces de firma electrónica simple para garantizar dicho proceso.

Durante el proceso de actualización de la información, se confirmará también lo expresado en la declaración jurada global a través de una marcación digital (check) sobre la aceptación de las adjudicaciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega, de: útiles escolares (año 2024).

15. El proveedor está obligado a informar cualquier cambio en la información que ingrese en este proceso pues será a través de ésta que exista la comunicación de coordinación y comunicación oficial entre el proveedor y las instituciones del MINEDUCYT.
16. El proveedor anexará en formato PDF al correo electrónico: [infopaquetes@mined.gob.sv](mailto:infopaquetes@mined.gob.sv), la información de las empresas distribuidoras que le abastecen, mediante una carta dirigida al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, donde se hace responsable de suministrar estos artículos (marcas aprobadas por el MINEDUCYT - Anexo 2).

## **B) PRESENTACIÓN DE OFERTA GLOBAL**

17. Solamente podrán presentar ofertas para las contrataciones del año 2024, las personas naturales o jurídicas proveedoras inscritas en el RUPES de COMPRASAL y en el sistema del MINEDUCYT, que no se encuentren inhabilitados y/o exceptuados según la anterior Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública o la nueva Ley de Compras Públicas, que hayan actualizado los datos según el literal que antecede: A) INGRESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PERSONA PROVEEDORA, y hayan sido calificados por la CONAMYPE o el MINEDUCYT.
18. Para participar en los procesos de compra que realizan los Centros Educativos, las personas proveedoras deben presentar su oferta global, a través del sistema de Paquetes Escolares (en línea), para lo cual recibirá un mensaje de texto y el manual para poder realizarla. En el caso que algún proveedor tuviere inconvenientes para presentar su oferta en línea, el MINEDUCYT establecerá los mecanismos para que pueda realizar el proceso.
19. En la presentación de su Oferta Global, el proveedor expresará los precios por ítem y municipios de interés, así como su dirección física (ubicación) de local comercial o taller, además de correo

electrónico y teléfonos que servirán como medios de comunicación oficial. Toda la información contenida en la Oferta Global presentada por el proveedor será utilizada para la generación de la COTIZACIÓN para cada centro educativo que, durante el proceso de adjudicación, hubiere obtenido uno de los primeros 3 lugares en el resultado de mas altos porcentajes de cumplimiento de los criterios de evaluación. Es hasta ese momento, que la institución contratante (Centro Educativo) conoce y considera la información de precios y demás aspectos a través de la Solicitud de Cotización y la Cotización resultante.

El proveedor, compite contra los demás proveedores para los Centros Educativos que pertenecen a un mismo municipio ofertado por ellos, y será el porcentaje de cumplimiento determinado por los criterios de selección y adjudicación de su Cotización el que determine el resultado.

20. El correo electrónico, podrá ser utilizado para Actos de Comunicación que sean requeridos durante la ejecución del contrato o cualquier procedimiento que se requiera. Esta información será ratificada en el contrato que el proveedor suscriba y estará consiente de la importancia de mantener dicha información actualizada, así como también la revisión periódica de su correo electrónico. Los Actos de Comunicación que se realicen por medio del correo electrónico tendrán la calidad de "NOTIFICADO" ya sea por la respuesta del proveedor expresando darse por notificado o por haber transcurrido 3 días hábiles posteriores al envío del correo (Arts. 18 inc. 2do y 99 de la LPA).
21. No podrán participar en los procesos de adjudicación las personas proveedoras que muestren mora o incumplimiento en contrataciones anteriores (más de un año de forma consecutiva) excepto que exista medio de prueba y/o resolución que lo exonere de la responsabilidad del incumplimiento advertido. De igual manera aquellos que no hayan cancelado una multa impuesta por un Centro Educativo contratante en un proceso anterior, no podrán participar en los procesos de adjudicación, de ese mismo Centro, hasta encontrarse solvente, todo según los todo según los Arts. 181 de la LCP.
22. El Ministerio de Educación establece los Precios Máximos de Referencia para los paquetes de útiles escolares por rubro de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL Y CICLO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (INCLUYE IVA)
Paquete de útiles escolares Inicial y Parvularia	\$ 10.72
Paquete de útiles escolares I ciclo (1er. grado)	\$ 7.70
Paquete de útiles escolares I ciclo (2do. y 3er. grado)	\$ 7.70
Paquete de útiles escolares II ciclo	\$ 8.46
Paquete de útiles escolares III ciclo	\$ 10.72
Paquete de útiles escolares Modalidad Flexible- III ciclo	\$ 9.38
Paquete de útiles escolares Bachillerato	\$11.75
Paquete de útiles escolares Bachillerato Modalidad Flexible-Bachillerato	\$ 9.38
Empaque y Distribución de libros y cuadernos de ejercicio	\$045/\$0.50

23. Para el servicio de "empaque y distribución de libros", el MINEDUCYT convocará a los proveedores adjudicados a una sede departamental, en la cual se entregarán los libros correspondientes a cada uno de los contratos adjudicados. Cuando el proveedor tenga su local en el municipio sede de la entrega de libros se le pagará \$0.45 (Cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América) por cada paquete por estudiante adjudicado. Si su local se encuentra en un municipio diferente al municipio sede de la entrega de los libros, se le pagará \$0.50 (Cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) por cada paquete por estudiante adjudicado.



El proveedor empaquetará los libros en una bolsa plástica diferente al paquete de útiles escolares y los unirá con cinta adhesiva transparente y de esta forma entregará el paquete completo por cada estudiante (por grado).

El proveedor firmará un pagaré por el precio promedio de los libros que le sean entregados por cada centro educativo adjudicado como garantía de resguardo y entrega de estos, el cual será devuelto por el representante del Organismo contratante, al momento de la entrega de los paquetes de útiles escolares empaquetados con sus respectivos libros en su totalidad.

El incumplimiento en el empaque y distribución de libros al que se refiere el numeral anterior dará paso a hacer efectiva la Garantía de Resguardo de Libros en el porcentaje equivalente al empaquetado y distribución no realizada.

24. Una vez presentada la Oferta Global, el Sistema generará los siguientes documentos:

a) Documento de Oferta Global (precios y municipios de interés (Ítems)), **estos serán ingresados y generados del Sistema de Paquetes Escolares**. Es indispensable que los proveedores oferten todos los ítems, estos serán ingresados y generados del sistema de Paquetes Escolares.

La oferta global será la misma para todos los centros educativos que le adjudiquen en los municipios ofertados y con los precios establecidos, por ello debe asegurarse que la información que se ingrese en la Oferta Global sea la correcta, pues no habrá cambios de precios ni municipios ofertados, una vez cerrada la recepción de Ofertas Globales.

b) Solvencia Tributaria; El MINEDUCYT consultará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria el proveedor ofertante.

Para aquellas personas que se encuentren en estado de INSOLVENTE, se les notificará mediante mensajes de texto para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda. Para el caso de la solvencia municipal, bastará que el ofertante declare bajo juramento, que se encuentra solvente al momento de la presentación de su Oferta Global, dicha declaración la hará por ser cierta su condición de solvencia, so pena de declararse incapacitado por ley en caso de comprobarse la insolvencia de acuerdo con el literal (Art. 99 de la LCP).

c) Declaración Jurada sobre la Aceptación de las Adjudicaciones, y el Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, Plazo y Lugar de entrega de Suministro de Paquete de Útiles Escolares.

### **C) PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN**

25. Los Evaluadores Técnicos (encargado de compras del Centro Educativo, representante del nivel central y representante de la Dirección Departamental) evaluarán y recomendarán la adjudicación de conformidad al porcentaje de cumplimiento de los criterios establecidos a continuación haciendo uso del Sistema del Programa Dotación de Paquetes Escolares y el director(a) (representante legal del Organismo de Administración Escolar del Centro Educativo) de no tener objeción firmará la adjudicación.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

### Rubro de Útiles Escolares

- |                         |     |
|-------------------------|-----|
| 1. Precio               | 45% |
| 2. Capacidad            | 20% |
| 3. Ubicación geográfica | 35% |
26. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se reserva el derecho de reducir la capacidad de producción y distribución otorgada por CONAMYPE o el MINEDUCYT, como resultado del incumplimiento en la ejecución de contratos reflejado en el seguimiento o denuncias de años anteriores.
27. La participación de las personas proveedoras en los procesos de contratación y la cantidad total definida en la calificación otorgada por CONAMYPE o el MINEDUCYT, **no garantizan** la contratación por parte de los Organismos de Administración Escolar.
28. Los representantes designados por los Organismos de Administración Escolar de los Centros Educativos serán convocados a realizar los procesos de recomendación de adjudicación y adjudicación en las sedes departamentales y en los períodos establecidos.
29. Las personas proveedoras **que resulten adjudicadas** (por haber obtenido el mayor porcentaje de cumplimiento en los criterios de evaluación), en los procesos de adjudicación que efectuarán los representantes de los Centros Educativos se convocarán, a firmar la documentación contractual.

#### **La persona proveedora deberá firmar los documentos siguientes:**

- Cotizaciones.
- Notas de adjudicación.
- Contratos.
- Garantías de: a) Cumplimiento de contrato y b) Garantía de Buen servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes. (Pagarés)

**Este proceso de firma de documentos se realizará por Departamento, en los lugares y fechas que cada Dirección Departamental de Educación establezca** y los darán a conocer a través de convocatoria por diferentes medios.

30. Las personas proveedoras adjudicadas o su representante legal, cuando se presenten a firmar los documentos contractuales deberán seguir las indicaciones de medidas sanitarias que la Dirección Departamental de Educación le indique e identificarse por medio de su DUI, en caso de tratarse de persona jurídica presentar el DUI de representante legal y NIT de la empresa y entregará, por cada centro educativo adjudicado, lo siguiente:
- a) Original o copia certificada por notario de **Solvencia Municipal** vigente a la fecha de convocatoria, con máximo dos meses de haber sido extendida.
  - b) Una copia legible de DUI y NIT (frente y vuelto) por cada Centro Educativo que le seleccionó. (persona natural o jurídica según corresponda).
  - c) El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, generará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria.
  - d) **Para aquellas personas que se encuentren en estado de INSOLVENTE**, se les notificará mediante mensaje de texto para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda.





**En el caso en el que las personas proveedoras se encuentren INSOLVENTES, la Dirección Departamental de Educación, establecerá un plazo máximo de 10 días** (contados a partir del día siguiente al de la convocatoria) para la presentación de las solvencias, y **el no cumplimiento del plazo dejará sin efecto la selección**, sin perjuicio de lo establecido en la ley para esos casos como Art. 182 de la LCP.

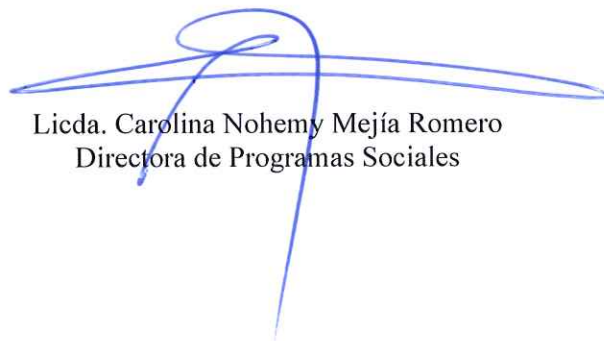
Es debido hacer saber a quién participa como proveedor del programa aspectos especiales como:

- 1) El contratista no debe hacer entrega de bienes, sin tener el respaldo contractual correspondiente pues ni el MINEDUCYT ni los Centros Educativos tendrán opción de responder sobre ello. En ese mismo sentido **no debe ceder a realizar entrega(s)** en caso de que le sea solicitado de manera verbal por cualquier persona, sin formalizar un contrato.
- 2) El incumplimiento dentro del tiempo de ejecución de contrato acarrea la Extinción de Contrato como consecuencia según el Art. 167 de la LCP. El cálculo de multa solo se realiza en caso de que exista una propuesta de entrega por parte del contratista a la brevedad posible posterior a la fecha límite del período de ejecución.
- 3) Está terminantemente prohibido ceder, ofrecer o entregar dádivas o regalías a ningún servidor público, entiéndase autoridades de MINEDUCYT, Centros Educativos, personal administrativo o docente. El contratista debe denunciar, en caso de que alguien le solicite o exija beneficios ajenos a las obligaciones establecidas en los contratos, no importando el propósito o fin del supuesto “beneficio”, o sea recibido por una persona, la institución contratante o cualquier otra figura.

San Salvador, 22 de agosto de 2023.



  
rmdem

  
Licda. Carolina Nohemy Mejía Romero  
Directora de Programas Sociales

# ANEXOS

**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES 2023**  
**NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA**

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno liso	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Crayones	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación: Caja de 12 unidades (cilíndrica o triangular).</li> <li>✓ Medidas: Tamaño mínimo 10 cm. de alto, diámetro: mínimo 1 cm. (grosor).</li> <li>✓ Ceras cremosas de trazo uniforme y suave.</li> <li>✓ Colores brillantes, intensos, durables, resistentes y sin olor.</li> <li>✓ El color de la viñeta debe ser igual al color de la crayola.</li> <li>✓ Que no se quiebren con facilidad.</li> <li>✓ Aplicación: Uso escolar para escribir, dibujar y colorear.</li> <li>✓ Especificarse en la caja, la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.</li> </ul>
Plastilina	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación: Caja de cartón de 10 unidades (barras).</li> <li>✓ Medidas: 10 cm. de alto (como mínimo), diámetro de 1 cm. (mínimo).</li> <li>✓ Colores vivos e intensos.</li> <li>✓ Suave y flexible, fácil de moldear y desmoldar, sin olor.</li> <li>✓ Que no deje marcas, mancha, ni ensucie.</li> <li>✓ Que permita mezclar los colores.</li> <li>✓ Se pueda trabajar a diferentes temperaturas (bajas y altas).</li> <li>✓ Especificar en la caja la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.</li> </ul>
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel.</li> <li>✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango).</li> <li>✓ Punta Redonda (roma).</li> <li>✓ De fácil manejo.</li> <li>✓ Con una longitud aproximada de 5" (pulgadas) de largo.</li> <li>✓ De preferencia con estuche de vinil.</li> </ul>
Pintura de Dedo	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pintura a base de agua.</li> <li>✓ Presentación: Caja conteniendo 6 botes, contenido mínimo de 25 ml (detallado en cada uno, el volumen y fecha de caducidad).</li> <li>✓ Colores vivos e intensos: Rojo, Amarillo, Azul, Verde, Blanco y Negro.</li> <li>✓ Que la mezcla de los colores básicos genere colores secundarios apropiados.</li> <li>✓ Que se esparza suavemente con un acabado uniforme.</li> <li>✓ Que permita lavarse con facilidad en cualquier tipo de tela.</li> <li>✓ Secado rápido.</li> <li>✓ Especificar en la caja fecha de elaboración y caducidad, producto no tóxico y la cantidad del contenido.</li> </ul>
Títere	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Títere individual de mano, de diferentes animales o personajes de la familia o profesiones y oficios.</li> <li>✓ De material suave y resistente; relleno de algodón en su interior y peluche o felpa en su exterior.</li> <li>✓ Con costuras resistentes y acabados o detalles finos.</li> <li>✓ Las dimensiones de 20 cms. medida mínima a 25 cms. de largo.</li> <li>✓ Que facilite la manipulación en su uso con la mano de un niño como de un adulto. No debe ser el mismo ejemplar, deben ser diferentes diseños 6 como mínimo a 12 distintos máximo.</li> </ul>

**NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA,  
PRIMER CICLO-1ER. GRADO**

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno rayado	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. De ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: raya ancha, de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. De ancho x 20 cm., de largo.</li> <li>✓ *El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</li> </ul>
Cuaderno doble rayado (pautado)	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. De ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: 1 página doble raya (página impar) y página lisa (página par). La página doble rayada con pauta ancha 3,5 mm de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura, gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. De ancho x 20 cm., de largo.</li> <li>✓ El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</li> </ul>
Cuaderno cuadriculado	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. De ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: cuadriculado, cuadrícula de 8 mm. (línea continua), de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2. Sin división de cuadros internos.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. De ancho x 20 cm., de largo.</li> <li>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</li> </ul>
Borrador	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Goma vinílicas para lápiz de grafito, color blanco.</li> <li>✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. De largo por 1 cm. De alto y 2 cm. De ancho.</li> <li>✓ Que no dañe el papel al borrar.</li> <li>✓ Sin dejar mancha después del borrado.</li> <li>✓ No tóxico, libre de PVC.</li> </ul>
Lápiz	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2.</li> <li>✓ Medida mínima: 18.5 cm.</li> <li>✓ Mina color negro.</li> <li>✓ Cuerpo de madera.</li> <li>✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar).</li> <li>✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular.</li> <li>✓ No tóxico.</li> </ul>
Lapicero	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm.</li> <li>✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm. de tinta líquida.</li> <li>✓ Color de la tinta: 1 azul, 1 negro.</li> <li>✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir.</li> <li>✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero.</li> <li>✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro.</li> <li>✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir.</li> <li>✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero).</li> </ul>



ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
		✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metálica (triangular o rectangular).</li> <li>✓ Largo de 1 pulgada.</li> <li>✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.</li> </ul>
Caja de Lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores).</li> <li>✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos.</li> <li>✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color.</li> <li>✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura.</li> <li>✓ Punta pre afilada.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia además la fecha de elaboración y caducidad.</li> </ul>
Regla	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Regla transparente de material plástico, resistente a la flexión.</li> <li>✓ Medidas: 20 cm de largo x 2.8 cm. de ancho, como mínimo.</li> <li>✓ Números y marcas legibles con medidas bien definidas (centímetros y milímetros) para facilitar la lectura.</li> <li>✓ Bordes sin filo.</li> </ul>
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel.</li> <li>✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango).</li> <li>✓ Punta Redonda (roma).</li> <li>✓ De fácil manejo.</li> <li>✓ Con una longitud aproximada de 5" (pulgadas) de largo.</li> <li>✓ De preferencia con estuche de vinil.</li> </ul>

### PRIMER CICLO-2DO. y 3ER. GRADO

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno rayado	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: raya ancha, de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno doble rayado (pautado)	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: doble rayado (pauta ancha 3,5 mm) de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo.</li> </ul> <p>El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno cuadrículado	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: cuadrículado, cuadrícula de 10 mm. (línea continua, divididos por cuatro cuadros de 5mm cada uno), de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco</li> </ul>

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
		<p>(95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m<sup>2</sup>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Borrador	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Goma vinílica para lápiz de grafito, color blanco.</li> <li>✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho.</li> <li>✓ Que no dañe el papel al borrar.</li> <li>✓ Sin dejar mancha después del borrado.</li> <li>✓ No tóxico, libre de PVC.</li> </ul>
Lápiz	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2.</li> <li>✓ Medida mínima: 18.5 cm.</li> <li>✓ Mina color negro.</li> <li>✓ Cuerpo de madera.</li> <li>✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar).</li> <li>✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular.</li> <li>✓ No tóxico.</li> </ul>
Lapicero	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm.</li> <li>✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm. de tinta líquida.</li> <li>✓ Color de la tinta: 2 azules, 1 negro y 1 rojo.</li> <li>✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir.</li> <li>✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero.</li> <li>✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro.</li> <li>✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir.</li> <li>✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero).</li> <li>✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.</li> </ul>
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metálica (triangular o rectangular).</li> <li>✓ Largo de 1 pulgada.</li> <li>✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.</li> </ul>
Caja de Lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores).</li> <li>✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos.</li> <li>✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color.</li> <li>✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura.</li> <li>✓ Punta pre afilada.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia además la fecha de elaboración y caducidad.</li> </ul>
Regla	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Regla transparente de material plástico, resistente a la flexión.</li> <li>✓ Medidas: 20 cm de largo x 2.8 cm. de ancho, como mínimo.</li> <li>✓ Números y marcas legibles con medidas bien definidas (centímetros y milímetros) para facilitar la lectura.</li> <li>✓ Bordes sin filo.</li> </ul>
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel.</li> <li>✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango).</li> <li>✓ Punta Redonda (roma).</li> <li>✓ De fácil manejo.</li> <li>✓ Con una longitud aproximada de 5" (pulgadas) de largo.</li> <li>✓ De preferencia con estuche de vinil.</li> </ul>



**NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
**SEGUNDO CICLO-4TO. -5TO. y 6TO. GRADO**

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno rayado	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: raya ancha, de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m<sup>2</sup>.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno doble rayado	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: doble rayado, de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m<sup>2</sup>.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno cuadrado	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno.</li> <li>✓ Trama del papel: cuadrado, cuadro de 10 mm. (línea continua), divididos por cuatro cuadros internos de 5 mm. c/u, de 144 páginas (72 hojas); de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m<sup>2</sup>.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Borrador	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Goma vinílica para lápiz de grafito, color blanco.</li> <li>✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho.</li> <li>✓ Que no dañe el papel al borrar.</li> <li>✓ Sin dejar mancha después del borrado.</li> <li>✓ No tóxico, libre de PVC.</li> </ul>
Lápiz	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2.</li> <li>✓ Medida mínima: 18.5 cm.</li> <li>✓ Mina color negro.</li> <li>✓ Cuerpo de madera.</li> <li>✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar).</li> <li>✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular.</li> <li>✓ No tóxico.</li> </ul>
Lapicero	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm.</li> <li>✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm, de tinta líquida.</li> <li>✓ Color de la tinta: 4 azules, 1 negro y 1 rojo.</li> <li>✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir.</li> <li>✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero.</li> <li>✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro.</li> <li>✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir.</li> <li>✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero).</li> <li>✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.</li> </ul>

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metálica (triangular o rectangular).</li> <li>✓ Largo de 1 pulgada.</li> <li>✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.</li> </ul>
Caja de lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores).</li> <li>✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos.</li> <li>✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color.</li> <li>✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura.</li> <li>✓ Punta pre afilada.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia además la fecha de elaboración y caducidad.</li> </ul>
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel.</li> <li>✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango).</li> <li>✓ Punta Redonda (roma).</li> <li>✓ De fácil manejo.</li> <li>✓ Con una Longitud aproximada de 6" (pulgadas) de largo.</li> <li>✓ De preferencia con estuche de vinil.</li> </ul>
Estuche de geometría	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estuche de geometría transparente de material plástico, resistente a la flexión.</li> <li>✓ 4 piezas: regla de 20 cm, transportador, escuadra y cartabón.</li> <li>✓ Estuche de vinil, medida: 21 cm. de largo x 11 cm. de ancho.</li> </ul>
Compás	1	Compás plástico con adaptador universal y lápiz de grafito. Longitud del compás 140 mm.

### NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, TERCER CICLO

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno Universitario No. 3, rayado	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico.</li> <li>✓ Trama del papel: raya ancha, de 108 páginas (54 hojas), de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV, con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno Universitario No. 3, doble rayado	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico.</li> <li>✓ Trama del papel: doble rayado, de 108 páginas (54 hojas), de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV, con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno Universitario No. 3, cuadriculado	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico.</li> <li>✓ Trama del papel: cuadriculado, cuadro de 10 milímetros (línea continua), divididos por cuatro cuadros, de 108 páginas (54 hojas), de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> </ul>





ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo.</li> <li>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</li> </ul>
Borrador	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Goma vinílicas para lápiz de grafito, color blanco.</li> <li>✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho.</li> <li>✓ Que no dañe el papel al borrar.</li> <li>✓ Sin dejar mancha después del borrado.</li> <li>✓ No tóxico, libre de PVC.</li> </ul>
Lápiz	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2.</li> <li>✓ Medida mínima: 18.5 cm.</li> <li>✓ Mina color negro.</li> <li>✓ Cuerpo de madera.</li> <li>✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar).</li> <li>✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular. No tóxico.</li> </ul>
Lapicero	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm.</li> <li>✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm., de tinta líquida.</li> <li>✓ Color de la tinta: 4 azules, 1 negro y 1 rojo.</li> <li>✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir.</li> <li>✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero.</li> <li>✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro.</li> <li>✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir.</li> <li>✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero).</li> <li>✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.</li> </ul>
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metálica (triangular o rectangular).</li> <li>✓ Largo de 1 pulgada.</li> <li>✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.</li> </ul>
Caja de lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores).</li> <li>✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos.</li> <li>✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color.</li> <li>✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura.</li> <li>✓ Punta pre afilada.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia además la fecha de elaboración y caducidad.</li> </ul>
Estuche Plumones	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estuche de vinil de 12 unidades.</li> <li>✓ Medida mínima: 13 cm de largo.</li> <li>✓ Punta mediana redondeada de trazo de 3 mm.</li> <li>✓ Colores intensos y brillantes.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.</li> </ul>
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel.</li> <li>✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango).</li> <li>✓ Punta Redonda (roma).</li> <li>✓ De fácil manejo.</li> <li>✓ Con una Longitud aproximada de 6" (pulgadas) de largo.</li> <li>✓ De preferencia con estuche de vinil.</li> </ul>

## NIVEL DE EDUCACIÓN – MEDIA (BACHILLERATO)

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno Universitario No. 3, rayado	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico.</li> <li>✓ Trama del papel: raya ancha, de 108 páginas (54 hojas), de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV, con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno Universitario No. 3, cuadriculado	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico.</li> <li>✓ Trama del papel: cuadriculado, cuadro de 10 milímetros (línea continua), divididos por cuatro cuadros, de 108 páginas (54 hojas), de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Borrador	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Goma vinílicas para lápiz de grafito, color blanco.</li> <li>✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho.</li> <li>✓ Que no dañe el papel al borrar.</li> <li>✓ Sin dejar mancha después del borrado.</li> <li>✓ No tóxico, libre de PVC.</li> </ul>
Lápiz	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2.</li> <li>✓ Medida mínima: 18.5 cm.</li> <li>✓ Mina color negro.</li> <li>✓ Cuerpo de madera.</li> <li>✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar).</li> <li>✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular.</li> <li>✓ No tóxico.</li> </ul>
Lapicero	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm.</li> <li>✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm., de tinta líquida.</li> <li>✓ Color de la tinta: 4 azules, 1 negro y 1 rojo.</li> <li>✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir.</li> <li>✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero.</li> <li>✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro.</li> <li>✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir.</li> <li>✓ Capuchón anti-asfijante (con respiradero).</li> <li>✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.</li> </ul>
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metálica (triangular o rectangular).</li> <li>✓ Largo de 1 pulgada.</li> <li>✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.</li> </ul>
Caja de lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores)</li> <li>✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos.</li> <li>✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color.</li> <li>✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura.</li> <li>✓ Punta pre afilada.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia, además, la fecha de elaboración y caducidad.</li> </ul>



ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Estuche Plumones	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estuche de vinil de 12 unidades.</li> <li>✓ Medida mínima: 13 cm de largo.</li> <li>✓ Punta mediana redondeada de trazo de 3 mm.</li> <li>✓ Colores intensos y brillantes.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.</li> </ul>
Estuche de geometría	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estuche de geometría transparente de material plástico, resistente a la flexión.</li> <li>✓ 4 piezas: regla de 20 cm, transportador, escuadra y cartabón.</li> <li>✓ Estuche de vinil, medida: 21 cm. de largo x 11 cm. de ancho.</li> </ul>

### **MODALIDADES FLEXIBLES 2023**

#### **NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA (TERCER CICLO) Y MEDIA (BACHILLERATO)**

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno Universitario No. 3, rayado	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico.</li> <li>✓ Trama del papel: raya ancha, de 108 páginas (54 hojas), de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV, con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno Universitario No. 3, cuadriculado	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico.</li> <li>✓ Trama del papel: cuadriculado, cuadro de 10 milímetros (línea continua), divididos por cuatro cuadros, de 108 páginas (54 hojas), de papel bond base 15, color blanco (95-98 de blancura), gramaje de 56 g/m2.</li> <li>✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada).</li> <li>✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex.</li> <li>✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo.</li> </ul> <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Borrador	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Goma vinílica para lápiz de grafito, color blanco.</li> <li>✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho.</li> <li>✓ Que no dañe el papel al borrar.</li> <li>✓ Sin dejar mancha después del borrado.</li> <li>✓ No tóxico, libre de PVC.</li> </ul>
Lápiz	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2.</li> <li>✓ Medida mínima: 18.5 cm.</li> <li>✓ Mina color negro.</li> <li>✓ Cuerpo de madera.</li> <li>✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar).</li> <li>✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular.</li> <li>✓ No tóxico.</li> </ul>
Lapicero	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm.</li> <li>✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm., de tinta líquida.</li> <li>✓ Color de la tinta: 4 azules, 1 negro y 1 rojo.</li> <li>✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir.</li> <li>✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero.</li> <li>✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro.</li> <li>✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir.</li> <li>✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero).</li> <li>✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.</li> </ul>

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metálica (triangular o rectangular).</li> <li>✓ Largo de 1 pulgada.</li> <li>✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.</li> </ul>
Caja de lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores).</li> <li>✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos.</li> <li>✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color.</li> <li>✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura.</li> <li>✓ Punta pre afilada.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia además la fecha de elaboración y caducidad.</li> </ul>
Estuche Plumones	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estuche de vinil de 12 unidades.</li> <li>✓ Medida mínima: 13 cm de largo.</li> <li>✓ Punta mediana redondeada de trazo de 3 mm.</li> <li>✓ Colores intensos y brillantes.</li> <li>✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina.</li> <li>✓ En la caja debe especificarse la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.</li> </ul>
Estuche de geometría	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estuche de geometría transparente de material plástico, resistente a la flexión.</li> <li>✓ 4 piezas: regla de 20 cm, transportador, escuadra y cartabón</li> <li>✓ Estuche de vinil, medida: 21 cm. de largo x 11 cm. de ancho.</li> </ul>

**CONDICIONES ESPECIALES:**

- Empacado: Cada paquete debe ir en bolsa plástica, transparente o de color (GAGE 125 mínimo), identificando el contenido de cada paquete escolar (artículos) de conformidad al nivel educativo entregado y el nombre del proveedor que lo está entregando. El MINEDUCYT entregará el arte de la viñeta para el contenido.
- Los paquetes de I ciclo y II ciclo deben ser empacados en forma horizontal.
- Todos los productos que componen el paquete de útiles escolares deben llevar impresa la marca.
- Las medidas del papel del cuaderno serán tomadas con el cuaderno cerrado. El proveedor debe garantizar que cada paquete de útiles contenga todas las portadas aprobadas, de acuerdo con los detalles anexos correspondiente a cada nivel educativo. Esto también aplicará para los títeres en educación inicial y parvularia.
- Las empresas autorizadas para la fabricación de cuadernos son las siguientes;

1. Papelco S.A. de C.V.
2. Librería Cervantes S.A. de C.V. (Talleres Conquistador, S.A. de C.V.)
3. Papelera San Rey S.A. de C.V.
4. Arimany S.A. de C.V.
5. Imprenta Salvadoreña, S.A. de C.V.
6. PACASA



**ANEXO 2**  
**MARCAS DE ÚTILES APROBADAS 2024**  
**ARTÍCULOS NIVEL INICIAL Y PARVULARIA**

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
CRAYONES	1	AOS (JUMBO, REDONDAS)	X	
	2	SYSABE (JUMBO)	X	
	3	VINCI (MAXI CRAYÓN TRIANGULAR)	X	
	4	FACELA	X	
	5	FALCON	X	
	6	TUCAN (REDONDOS)	X	
	7	TUCAN (TRIANGULARES)	X	
	8	PARROT	X	
	9	NOKY (TRIANGULAR)	X	
	10	PELIKAN (TRIANGULARES)	X	
	11	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	12	CONKY	X	
	13	ARTICOLOR		X
	14	VIVIDEL		X
	15	PELIKAN (REDONDOS)		X
	16	FABER CASTELL (REDONDOS)		X
	17	FAST		X
PLASTILINA	1	ARTICOLOR	X	
	2	BACO	X	
	3	FACELA	X	
	4	FALCON	X	
	5	PARROT	X	
	6	PELIKAN	X	
	7	NOKI	X	
	8	TUCAN		X
	9	VINCI		X
	10	CONKI		X
TIJERA	1	PARROT (ROJA)	X	
	2	PARROT (VERDE)	X	
	3	AOS	X	
	4	STUDIO	X	
	5	STUDMARK	X	
	6	CONKI	X	
	7	FACELA	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN	X	
	10	CONKY	X	
	11	STUDMARK (4256)		X
	12	JET POINT		X
	13	FAST		X
PINTURA DE DEDO	1	FALCON	X	
	2	TUCAN	X	
	3	PARROT	X	
	4	ARTIS	X	
	5	FACELA	X	
	6	NOKI	X	
	7	CONKI	X	
	8	ARTICOLOR		X
	9	ARTESCO		X
	10	PELIKAN		X

### ARTÍCULOS NIVEL PRIMER CICLO

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
BORRADOR	1	AOS	X	
	2	FACELA	X	
	3	FALCON		
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	PELIKAN	X	
	7	PENTEL	X	
	8	ARTESCO	X	
	9	POINTER	X	
	10	STUDMARK	X	
	11	CONQUISTADOR	X	
	12	TUCAN		X
	13	RCP		X
	14	FAST		X
LÁPIZ	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3406 / AZUL)	X	
	3	BIC EVOLUTION	X	
	4	AOS	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	PARROT	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN (TRIANGULAR / AMARILLO)	X	
	10	PELIKAN (HEXAGONAL / RAYADO AZUL CON BLANCO)	X	
	11	PELIKAN (HEXAGONAL / AMARILLO)	X	
	12	PAPER MATE (MONGOL)	X	
	13	CONQUISTADOR	X	
	14	ARTESCO	X	
	15	FABER CASTELL	X	
	16	TUCAN		X
	17	CONKI		X
	18	STUDMARK (3415 / ANARANJADO)	X	
	19	VINCI		X
	20	RCP	X	
	21	FAST	X	
LAPICERO	1	STUDMARK	X	
	2	BIC	X	
	3	BID ROUND STIC	X	
	4	BACO	X	
	5	ECOBOL	X	
	6	FACELA	X	
	7	A-INK	X	
	8	PELIKAN POINTEC	X	
	9	PAPER MATE (INK JOY) 100 PUNTA FINA, TRIANGULAR TRANSPARENTE	X	



	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
	10	COLORTEK TRI-SLICK	X	
	11	JOCAR SOFT LU		X
	12	UNIMAX EECO		X
	13	FALCON		X
	14	PAPER MATE (INK JOY) 100ST		X
SACAPUNTA S	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	TUCAN	X	
	6	PARROT PLUS	X	
	7	NOKY	X	
	8	FALCON	X	
CAJA DE LÁPICES DE COLOR	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3400 / REDONDO)	X	
	3	STUDMARK (3428 / HEXAGONAL)	X	
	4	STUDMARK (3429 / TRIANGULAR)	X	
	5	BIC EVOLUTION	X	
	6	AOS	X	
	7	CONKI	X	
	8	FACELA MERCURY	X	
	9	FALCON	X	
	10	TUCAN	X	
	11	PARROT	X	
	12	IDEAS	X	
	13	PELIKAN (REDONDOS)	X	
	14	PELIKAN (TRIANGULARES)	X	
	15	PAPER MATE	X	
	16	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	17	ECCO	X	
	18	TUCAN (DOBLE PUNTA)	X	
	19	FABER CASTELL (HEXAGONAL)	X	
	20	STUDMARK (3440)		X
	21	SCRIBE		X
REGLA	1	AOS	X	
	2	BOLIK	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	FAST	X	
	7	RCP	X	
TIJERA	1	AOS	X	
	2	POINTER	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	PARROT (ROJA)	X	
	6	PARROT (VERDE)	X	
	7	CONCKY	X	
	8	NOKY	X	

No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
9	STUDMARK (4256)		X
10	FAST PUNTA REDONDA		X

### ARTÍCULOS NIVEL SEGUNDO CICLO

RTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
BORRADOR	1	AOS	X	
	2	FACELA	X	
	3	FALCON	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	PELIKAN	X	
	7	PENTEL	X	
	8	ARTESCO	X	
	9	POINTER	X	
	10	STUDMARK	X	
	11	CONQUISTADOR	X	
	12	TUCAN		X
	13	RCP		X
	14	FAST		X
LÁPIZ	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3406 / AZUL)	X	
	3	BIC EVOLUTION	X	
	4	AOS	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	PARROT	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN (TRIANGULAR / AMARILLO)	X	
	10	PELIKAN (HEXAGONAL / RAYADO AZUL CON BLANCO)	X	
	11	PELIKAN (HEXAGONAL / AMARILLO)	X	
	12	PAPER MATE (MONGOL)	X	
	13	CONQUISTADOR	X	
	14	ARTESCO	X	
	15	FABER CASTELL	X	
	16	TUCAN		X
	17	CONKI		X
	18	STUDMARK (3415 / ANARANJADO)	X	
	19	VINCI		X
	20	RCP	X	
	21	FAST	X	





ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
LAPICERO	1	STUDMARK	X	
	2	BIC	X	
	3	BID ROUND STIC	X	
	4	BACO	X	
	5	ECOBOL	X	
	6	FACELA	X	
	7	A-INK	X	
	8	PELIKAN POINTEC	X	
	9	PAPER MATE (INK JOY) 100 PUNTA FINA, TRIANGULAR TRANSPARENTE	X	
	10	COLORTEK TRI-SLICK	X	
	11	JOCAR SOFT LU		X
	12	UNIMAX EECO		X
	13	FALCON		X
	14	PAPER MATE (INK JOY) 100ST		X
SACAPUNTAS	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	TUCAN	X	
	6	PARROT PLUS	X	
	7	NOKY	X	
	8	FALCON	X	
CAJA DE LÁPICES DE COLOR	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3400 / REDONDO)	X	
	3	STUDMARK (3428 / HEXAGONAL)	X	
	4	STUDMARK (3429 / TRIANGULAR)	X	
	5	BIC EVOLUTION	X	
	6	AOS	X	
	7	CONKI	X	
	8	FACELA MERCURY	X	
	9	FALCON	X	
	10	TUCAN	X	
	11	PARROT	X	
	12	IDEAS	X	
	13	PELIKAN (REDONDOS)	X	
	14	PELIKAN (TRIANGULARES)	X	
	15	PAPER MATE	X	
	16	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	17	ECCO	X	
	18	TUCAN (DOBLE PUNTA)	X	
	19	STUDMARK (3440)		X

	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
	20	FABER CASTELL (HEXAGONAL)	X	
TIJERA	1	AOS	X	
	2	POINTER	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	CONKY	X	
	6	SRY	X	
	7	PELIKAN (5")	X	
	8	PELIKAN (7")	X	
	9	STUDMARK (4256)		X
	10	FAST		X
ESTUCHE DE GEOMETRÍA	1	AOS	X	
	2	CONKI	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	TUCAN	X	
	7	FALCON	X	
	8	BIC		X
	9	RCP	X	
	10	FAST	X	
COMPÁS PLÁSTICO	1	FACELA	X	
	2	PARROT	X	
	3	CONKI	X	
	4	NOKI	X	
	5	TINYLINE		X



**ARTÍCULOS NIVEL TERCER CICLO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>No.</b>	<b>MARCA</b>	<b>APROBADO</b>	<b>NO APROBADO</b>
<b>BORRADOR</b>	1	AOS	X	
	2	FACELA	X	
	3	FALCON	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	PELIKAN	X	
	7	PENTEL	X	
	8	ARTESCO	X	
	9	POINTER	X	
	10	STUDMARK	X	
	11	CONQUISTADOR	X	
	12	TUCAN		X
	13	RCP		X
	14	FAST		X
<b>LÁPIZ</b>	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3406 / AZUL)	X	
	3	BIC EVOLUTION	X	
	4	AOS	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	PARROT	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN (TRIANGULAR / AMARILLO)	X	
	10	PELIKAN (HEXAGONAL / RAYADO AZUL CON BLANCO)	X	
	11	PELIKAN (HEXAGONAL / AMARILLO)	X	
	12	PAPER MATE (MONGOL)	X	
	13	CONQUISTADOR	X	
	14	ARTESCO	X	
	15	FABER CASTELL	X	
	16	TUCAN		X
	17	CONKI		X
	18	STUDMARK (3415 / ANARANJADO)	X	
	19	VINCI		X
	20	RCP	X	
	21	FAST	X	
<b>LAPICERO</b>	1	STUDMARK	X	
	2	BIC	X	
	3	BID ROUND STIC	X	
	4	BACO	X	
	5	ECOBOL	X	
	6	FACELA	X	
	7	A-INK	X	
	8	PELIKAN POINTEC	X	
	9	PAPER MATE (INK JOY) 100 PUNTA FINA, TRIANGULAR TRANSPARENTE	X	
	10	COLORTEK TRI-SLICK	X	
	11	JOCAR SOFT LU		X
	12	UNIMAX EECO		X
	13	FALCON		X
	14	PAPER MATE (INK JOY) 100ST		X

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
SACAPUNTAS	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	TUCAN	X	
	6	PARROT PLUS	X	
	7	NOKY	X	
	8	FALCON	X	
CAJA DE LÁPICES DE COLOR	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3400 / REDONDO)	X	
	3	STUDMARK (3428 / HEXAGONAL)	X	
	4	STUDMARK (3429 / TRIANGULAR)	X	
	5	BIC EVOLUTION	X	
	6	AOS	X	
	7	CONKI	X	
	8	FACELA MERCURY	X	
	9	FALCON	X	
	10	TUCAN	X	
	11	PARROT	X	
	12	IDEAS	X	
	13	PELIKAN (REDONDOS)	X	
	14	PELIKAN (TRIANGULARES)	X	
	15	PAPER MATE	X	
	16	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	17	FABER CASTELL (HEXAGONAL)	X	
	18	ECCO	X	
	19	TUCAN (DOBLE PUNTA)	X	
	20	SCRIBE		X
	21	STUDMARK (3440)		X
ESTUCHE PLUMONES	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	SYSABE	X	
	4	ARTESCO	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	TUCAN	X	
	8	PARROT	X	
	9	PELIKAN / MARKANA	X	
	10	PELIKAN / COLORELLA	X	
	11	FABER CASTELL	X	
	12	STUDMARK 3901	X	
	13	NOKY	X	



ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
TIJERA	1	AOS	X	
	2	POINTER	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	SRY	X	
	6	CONCKY	X	
	7	PELIKAN (7")	X	
	8	STUDMARK (4256)		X
	9	FAST		X
ESTUCHE DE GEOMETRÍA	1	AOS	X	
	2	CONKI	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	TUCAN	X	
	7	FALCON	X	
	8	BIC		X
	9	RCP	X	
	10	FAST	X	

**ARTÍCULOS NIVEL EDUCACIÓN MEDIA**

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
BORRADOR	1	AOS	X	
	2	FACELA	X	
	3	FALCON	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	PELIKAN	X	
	7	PENTEL	X	
	8	ARTESCO	X	
	9	POINTER	X	
	10	STUDMARK	X	
	11	CONQUISTADOR	X	
	12	TUCAN		X
	13	RCP		X
	14	FAST		X
LÁPIZ	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3406 / AZUL)	X	
	3	BIC EVOLUTION	X	
	4	AOS	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	PARROT	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN (TRIANGULAR / AMARILLO)	X	
	10	PELIKAN (HEXAGONAL / RAYADO AZUL CON BLANCO)	X	
	11	PELIKAN (HEXAGONAL / AMARILLO)	X	
	12	PAPER MATE (MONGOL)	X	
	13	FABER CASTELL	X	
	14	CONQUISTADOR	X	
	15	ARTESCO	X	
	16	TUCAN		X
	17	CONKI		X
	18	STUDMARK (3415 / ANARANJADO)	X	
	19	VINCI		X
	20	RCP	X	
	21	FAST	X	
LAPICERO	1	STUDMARK	X	
	2	BIC	X	
	3	BID ROUND STIC	X	
	4	BACO	X	



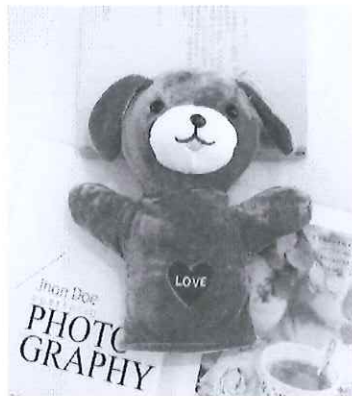
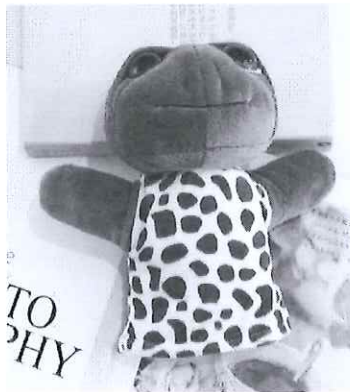
	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
LAPICERO	5	ECOBOL	X	
	6	FACELA	X	
	7	A-INK	X	
	8	PELIKAN POINTEC	X	
	9	PAPER MATE (INK JOY) 100 PUNTA FINA, TRIANGULAR TRANSPARENTE	X	
	10	COLORTEK TRI-SLICK	X	
	11	JOCAR SOFT LU		X
	12	UNIMAX EECO		X
	13	FALCON		X
	14	PAPER MATE (INK JOY) 100ST		X
SACAPUNTAS	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	TUCAN	X	
	6	PARROT PLUS	X	
	7	NOKY	X	
	8	FALCON	X	
ESTUCHE PLUMONES	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	SYSABE	X	
	4	ARTESCO	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	TUCAN	X	
	8	PARROT	X	
	9	PELIKAN / MARKANA	X	
	10	PELIKAN / COLORELLA	X	
	11	FABER CASTELL	X	
	12	STUDMARK 3901	X	
	13	NOKY	X	
CAJA DE LÁPICES DE COLOR	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3400 / REDONDO)	X	
	3	STUDMARK (3428 / HEXAGONAL)	X	
	4	STUDMARK (3429 / TRIANGULAR)	X	
	5	BIC EVOLUTION	X	
	6	AOS	X	
	7	CONKI	X	
	8	FACELA MERCURY	X	
	9	FALCON	X	
	10	TUCAN	X	
	11	PARROT	X	
	12	IDEAS	X	

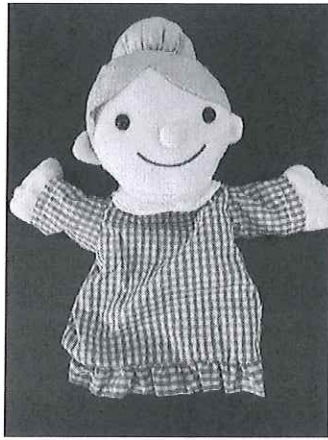
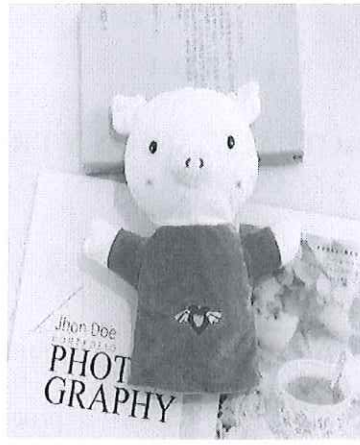
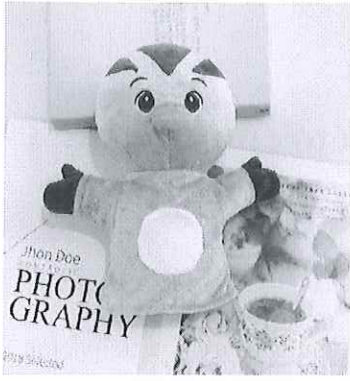
No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO	
13	PELIKAN (REDONDOS)	X		
14	PAPER MATE	X		
15	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X		
16	ECCO	X		
17	TUCAN (DOBLE PUNTA)	X		
18	FABER CASTELL (HEXAGONAL)	X		
19	STUDMARK (3440)		X	
20	SCRIBE		X	
ESTUCHE DE GEOMETRÍA	1	AOS	X	
	2	CONKI	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	TUCAN	X	
	7	FALCON	X	
	8	BIC		X
	9	RCP	X	
	10	FAST	X	





FIGURAS DE ANIMALES Y FAMILIA





### ANEXO 3

## INGRESO DE INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTA GLOBAL

PASO		RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Lineamientos de participación para proveedores	MINEDUCYT	Emite los lineamientos para la participación de los proveedores MYPE's en los procesos de compra de los Centros Educativos a nivel nacional.
2	Eventos para apoyar a proveedores MYPES.	MINEDUCYT	Elabora programación por Departamento para apoyar a los proveedores y realiza convocatoria.
3	Atención a convocatorias	Proveedores participantes	Se presentan a la sede el día y hora según convocatoria.
5	Registro COMPRASAL-RUPES	Proveedores con el apoyo de técnico del MINED	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar a sistema COMPRASAL/RUPES</li> <li>2. Ingresar datos sobre información:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Identificación tributaria</li> <li>ii. Datos generales</li> <li>iii. Configuración de usuario:                   <ol style="list-style-type: none"> <li>d.1 genera e imprime declaración jurada.</li> <li>d.2 Solicita enviar código de verificación al correo electrónico.</li> <li>d.3 Da click en declaración jurada</li> <li>d.4 Da click en acepto los términos y condiciones</li> <li>d.5 Da click en REGISTRARME</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>
6	Registro COMPRASAL-RUPES	Sistema COMPRASAL-RUPES	Una vez completada la información anterior por parte de los proveedores, se esperará en un período no superior a los <b>5 minutos</b> el envío de un correo con la contraseña temporal para poder crear su propia contraseña.
7	Registro COMPRASAL-RUPES	Proveedores con el apoyo de técnico del MINED	<p>En el sistema COMPRASAL utilizando su correo electrónico y su contraseña, ingresa a las opciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) OBS: ingresa la información solicitada</li> <li>b) Giro empresarial: seleccionar (No clasificado previamente).</li> <li>c) Documentación: agregar en PDF los documentos siguientes:           <p><u>Persona natural:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>c.1 DUI</li> <li>c.2 NIT</li> <li>c.3 Matrícula de Comercio o Certificado de Registro MYPE</li> </ol> </li> </ol>

			<p>vigente.</p> <p>c.4 Solvencia fiscal</p> <p>c.5 Solvencia municipal</p> <p>c.6 Solvencia previsional (Declaración jurada de no contar con personal con descuento de AFP, si aplica).</p> <p><u>Persona Jurídica</u></p> <p>c.1 NIT</p> <p>c.2 No. Escritura de constitución</p> <p>c.3 Matrícula de comercio</p> <p>c.4 Credencial del representante legal</p> <p>c.5 DUI del representante legal</p> <p>d) Contactos: ingresa información de la persona de contacto.</p> <p>e) Accionistas: Aplica solo para persona jurídica.</p>
8	Ingreso de Información General Sistema MINEDUCYT	Proveedores con el apoyo de técnico del MINED	<p>Ingresa sistema y</p> <p>a) Actualiza sus credenciales</p> <p>i. Datos Generales: ingresa la información solicitada.</p>
9	Presentación de Oferta Global en Sistema de Paquete Escolar MINEDUCYT	Proveedores con el apoyo de técnico del MINED	<p>Ingresa sistema y presenta su oferta global:</p> <p>b) Activa su usuario y contraseña</p> <p>c) Selecciona la opción módulo de proveedores e ingresa:</p> <p>ii. Datos Generales: verificación de la información ingresada.</p> <p>iii. Municipios de interés: selecciona los municipios en los que desea participar.</p> <p>iv. Precios de Referencia: Presenta su oferta económica, tomando como base los precios máximos de referencia.</p> <p>v. Genera Declaración Jurada sobre aceptación de adjudicaciones por parte de los Centros Educativos y cumplimiento de especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega.</p> <p>vi. Da click en guardar y enviar.</p> <p>vii. Proveedor firma la oferta en caso de ser necesario.</p>



#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN JURADA DE PROVEEDOR EN CASO DE NO CONTAR CON MATRÍCULA DE COMERCIO

Por este medio, yo \_\_\_\_\_; mayor de edad, \_\_\_\_\_  
(profesión u oficio); del domicilio de \_\_\_\_\_ del Departamento de  
\_\_\_\_\_; con Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_; en  
mi calidad de persona natural, declaro ser comerciante individual con registro MYPE pero no  
contar con Registro de Matrícula de comercio, por no considerarlo procedente hasta esta fecha  
**debido a que mis activos no superan el monto de doce mil Dólares de los Estados Unidos de  
América, permitido sin una inscripción al correspondiente registro según el Art. 15 del Código  
de Comercio,** y para ser cargado a la plataforma de inscripción de proveedores del Registro  
Único de Proveedores del Estado de la Dirección Nacional de Compras Públicas, a modo de  
justificación de la ausencia de dicho registro y respalde la debida inscripción como proveedor  
para COMPRASAL del Sistema Nacional de Compras Públicas, de la República de El Salvador;  
extiendo y firmo la presente declaración en el municipio de \_\_\_\_\_ del Departamento  
de \_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil veintitrés.

F. \_\_\_\_\_.

## ANEXO 5

### DECLARACIÓN DE PROVEEDOR EN CASO DE NO CONTAR CON PERSONAL CON DESCUENTO DE CUOTA PREVISIONAL

Por este medio, yo \_\_\_\_\_; mayor de edad,  
\_\_\_\_\_ (profesión u oficio); del domicilio de \_\_\_\_\_ del  
Departamento de \_\_\_\_\_; con Documento Único de Identidad número  
\_\_\_\_\_; en mi calidad de \_\_\_\_\_ (“persona natural” o  
“representante legal de”), y por dicha calidad **DECLARO**: no tener personal laborando para mi negocio,  
al que se le realice descuentos previsionales o similares, motivo por el cual no presento solvencia  
previsional, y para ser cargado a la plataforma de inscripción de proveedores del Registro Único de  
Proveedores del Estado “RUPES”, de la Dirección Nacional de Compras Públicas, a modo de  
justificación de la ausencia de dicha solvencia y respalde la debida inscripción como proveedor para  
COMPRASAL del Sistema Nacional de Compras Públicas, de la República de El Salvador; extendiendo y  
firmo la presente declaración en el municipio de \_\_\_\_\_ del Departamento de \_\_\_\_\_  
en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

F. \_\_\_\_\_.

